

**COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 18**

En la sala de juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier”, sita en las instalaciones de este H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **14- catorce horas** con 48-cuarenta y ocho minutos del día 23-veintitrés de Noviembre del año 2011-dos mil once, con el objeto de llevar a cabo la Reunión dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la **LXXII Legislatura**, se reunieron los siguientes integrantes de la referida comisión:

1.- Lista de Asistencia

Comisión de Hacienda del Estado

PRESIDENTE	Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. Víctor Oswaldo Fuentes Solís	(Presente)
SECRETARIO	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(Presente)
VOCAL	Dip. Héctor H. Gutiérrez de la Garza	(Presente)
VOCAL	Dip. Héctor García García	(Ausente con Aviso)
VOCAL	Dip. César Garza Villarreal	(Presente)
VOCAL	Dip. José Martín López Cisneros	(Presente)
VOCAL	Dip. Hernán Antonio Belden Elizondo	(Presente)
VOCAL	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(Presente)
VOCAL	Dip. José Ángel Alvarado Hernández	(Presente)
VOCAL	Dip. Homar Almaguer Salazar	(Presente)

El Diputado Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma, fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración.**

Acto seguido el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de la Comisión, Diputado Raymundo Flores Elizondo diera lectura al Orden del Día al que se sujetaría la sesión.

2.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Revisión de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
5899/LXXII	Iniciativa de reforma al artículo 276 de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León, a fin de que los ciudadanos realicen una contribución voluntaria a favor de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Nuevo León, a través de los servicios públicos que presta el Estado en materia de control vehicular al inscribir y refrendar anualmente el registro de un vehículo, así como por la expedición, renovación o reposición de licencias para conducir.
6908/LXXII	Solicitud de exhorto a la Auditoría Superior del Estado, así como a la Auditoría Superior de la Federación para que en la revisión de la cuenta